

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	EMISIÓN DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCTOS PLAGUICIDAS DE USO DOMÉSTICOS, INDUSTRIAL O EN SALUD PÚBLICA (LABORATORIOS, DISTRIBUIDORAS Y COMERCIALIZADORA AL POR MENOR)
<b>Institución</b>	AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA
<b>Descripción</b>	<p>Trámite orientado a otorgar el permiso de funcionamiento al establecimiento con actividad de laboratorio de plaguicidas de uso domésticos, industrial o en salud pública, autorizados para fabricar, almacenar y distribuir productos plaguicidas de uso doméstico, industrial o en salud pública; deben estar bajo la dirección técnica de profesional técnico.</p> <p><b>Definición:</b></p> <p><b>Plaguicida:</b> (o Pesticida) Sustancia o mezcla de sustancias destinadas a prevenir, destruir o controlar cualquier plaga, incluyendo los vectores de enfermedades humanas o de los animales, las especies no deseadas de plantas o animales.</p> <p><b>Plaguicidas de uso doméstico:</b> Es aquel plaguicida utilizado para prevenir o combatir infestaciones por plagas en el ambiente de las viviendas, ya sea en el interior o exterior de estas. No son aplicados directamente sobre la piel humana o de animales domésticos, mascotas o animales de compañía.</p>
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>El beneficiario de este trámite podrá ser toda razón social que cuente con un Registro Único de Contribuyente (RUC) de persona natural o jurídica, nacional o extranjera, pública o privada.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Certificado de permiso de funcionamiento para laboratorios de plaguicidas de uso domésticos, industrial o en salud pública</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Contar con un Número de Registro Único de Contribuyentes ( RUC).</li><li>2. Llenar el formulario de solicitud de permiso de funcionamiento, seleccionando la actividad de laboratorios de plaguicidas de uso domésticos, industrial o en salud pública en el sistema de permiso de funcionamiento (<a href="http://permisosfuncionamiento.controlsanitario.gob.ec/">http://permisosfuncionamiento.controlsanitario.gob.ec/</a>)</li></ol> <p><b>Requisitos Específicos:</b> <b>Para permiso de funcionamiento para laboratorios de plaguicidas de uso domésticos, industrial o en salud pública:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Categorización otorgada por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP)</li></ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Ingresar al sistema de permiso de funcionamiento (<a href="http://permisosfuncionamiento.controlsanitario.gob.ec/">http://permisosfuncionamiento.controlsanitario.gob.ec/</a>)</li><li>2. Crear usuario y contraseña.</li><li>3. Clic en mis Trámites.</li><li>4. Llenar formulario de solicitud (seleccione las actividades que se encuentran registradas en el mismo establecimiento, es decir en la misma dirección. En caso de tener otra actividad en diferente dirección, por favor solicitar un nuevo permiso de funcionamiento), dar clic en guardar y continuar.</li></ol>

5. Adjuntar requisitos, cuando aplique; dar clic en guardar y continuar.
6. Leer y aceptar los términos y condiciones de uso.
7. Dar clic en solicitar permisos de funcionamiento.
8. Imprimir la orden de pago. \* El Pago deberá realizarse al siguiente día hábil de la creación de la misma.
9. Efectuar el pago y adjuntar el comprobante (cuando el pago se efectúa en el Banco del Pacífico no necesita adjuntar el comprobante).
10. Descargar e imprimir el Permiso de Funcionamiento.

**Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

**Permiso de funcionamiento para laboratorios de plaguicidas de uso domésticos, industrial o en salud pública:**

Categoría: 12.1.1 Empresa Coeficiente de cálculo: 30 Costo: \$324,00 (no grava IVA)

Categoría: 12.1.2 Mediana empresa Coeficiente de cálculo: 20 Costo: \$216,00 (no grava IVA)

Categoría: 12.1.3 Pequeña empresa Coeficiente de cálculo: 15 Costo: \$162,00 (no grava IVA)

Categoría: 12.1.4 Microempresa Coeficiente de cálculo: 0 Costo: \$0.00

**Permiso de funcionamiento para Distribuidoras de Plaguicidas de Uso Doméstico, Industrial o en Salud Pública:**

Costo: \$162,00 (no grava IVA)

**Permiso de funcionamiento para Establecimientos que Comercializan al por menor Plaguicidas de Uso Doméstico, Industrial o en Salud Pública:**

Costo: \$ 108,00 (no grava IVA)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

ARCSA Planta Central (Ciudadela Samanes, Av. Francisco de Orellana y Av. Paseo del Parque, Parque Samanes, Bloque 5, Guayaquil - Ecuador). Código Postal: 090703.

De lunes a viernes 08h00 a 17h00.

[9 Coordinaciones Zonales \(https://www.controlsanitario.gob.ec/contacto/\)](https://www.controlsanitario.gob.ec/contacto/)

Base Legal

- [ARCSA-DE-2023-001-AKRG Expídesse la normativa técnica sanitaria sustitutiva para otorgar el permiso de funcionamiento sanitario a los establecimientos sujetos a control y vigilancia sanitaria, con excepción de los establecimientos de servicios de salud.](#) Art. Art. 2; Art. 5; Art. 7; Art. 14; Art. 26; Art. 52.
- [Resolución ARCSA-DE-2021-004-AKRG Normativa Técnica Sanitaria sustitutiva para la obtención de la Notificación Sanitaria, control y vigilancia de plaguicidas de uso doméstico, industrial y en Salud Pública.](#) Art. Art 24.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Dirección Técnica de Atención al Usuario

**Correo Electrónico:** [atencionalusuario@controlsanitario.gob.ec](mailto:atencionalusuario@controlsanitario.gob.ec)

**Teléfono:** +593 4 3727440 (ext. 1007, 1013, 1016)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	47
2024	02	0	42
2024	01	0	39
2023	12	0	26
2023	11	0	482
2023	10	0	158

2023 Año	09 Mes	0 Volumen de Quejas	39 Volumen de Atenciones
2023	08	0	42
2023	07	0	11
2023	06	0	11
2023	05	0	33
2023	04	0	11
2023	03	0	39
2023	02	0	18
2023	01	0	54
2022	12	0	45
2022	11	0	96
2022	11	0	96
2022	10	0	56
2022	09	0	54
2022	08	0	39
2022	07	0	32
2022	06	0	13
2022	05	0	45
2022	04	0	9
2022	03	0	35
2022	02	0	29
2022	01	0	152
2021	12	0	27
2021	11	0	87
2021	10	0	80
2021	09	0	58
2021	08	0	13
2021	07	0	18
2021	06	0	19
2021	05	0	42
2021	04	0	13
2021	03	0	20

2021 Año	02 Mes	0 Volumen de Quejas	37 Volumen de Atenciones
2021	01	0	126
2020	12	0	32
2020	11	0	104
2020	10	0	72
2020	09	0	57
2020	08	0	49
2020	07	0	19
2020	06	0	18
2020	05	0	45
2020	04	0	13
2020	03	0	10
2020	02	0	17
2020	01	0	125
2019	12	0	14
2019	11	0	13
2019	10	0	66
2019	09	0	32
2019	08	0	10
2019	07	0	15
2019	06	0	13
2019	05	0	13
2019	04	0	16
2019	03	0	8
2019	02	0	17
2019	01	0	134
2017	12	1	31